



## ***VERSIÓN PÚBLICA***

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)**



Hospital Nacional  
**"Dr. Juan José Fernández"**  
 Zacamil, Mejicanos, S.S



**CUENTA:**

**HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.**

SUMINISTRANTE: <b>DROGUERIA PISA DE EL SALVADOR S,A DE C.V</b>	ORDEN DE COMPRA N°	<b>3215-154-2017</b>
	SOLICITUD N°	<b>118-2017</b>
PLAZO DE ENTREGA: <b>5 dias habiles desp. de recibir o/c</b>	FECHA	<b>16-may-17</b>
LUGAR DE ENTREGA: <b>Almacen de Medicamentos</b>		
UNIDAD SOLICITANTE: <b>Almacen de Medicamentos</b>	FORMA DE PAGO	
ADMON. DE ORDEN: <b>Licda. Roxana de Quintanilla</b>	CRÉDITO 60 DÍAS	

RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	Cod. 00102015, Otrozol Sol. Iny. IV, frasco plástico 100ml, origen: México Marca: PISA	c/u	2,000	\$ 0.95	\$ 1,900.00
2	Cod. 01601015, Bromurex 4mg/2ml Sol. Iny. Amp. 2ml Vto. 200 unid. Agosto 2018,100 unid. Marzo 2019 origen México marca: PISA, Se requiere control de calidad del fabricante y Minsal.	c/u	300	\$ 1.00	\$ 300.00
	Suministro de medicamentos para ser utilizados en este hospital.				
<b>MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL DOSCIENTOS 00 /100 DÓLARES</b>					<b>\$ 2,200.00</b>
Específico	<b>54108</b>				<b>Línea de Trabajo: 02-02</b>
Valor US \$	<b>\$ 2,200.00</b>				<b>Fondos: Propios</b>

Antes de proceder con la entrega de los bienes contratados, la empresa deberá coordinar con el administrador de la orden de compra fecha y hora de entrega en el almacen respectivo.

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. **LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.**

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello